

City of Milwaukee: City license division will issue municipal cards with signature feature/La división de licencias de la ciudad emitirá tarjetas de identificación municipales con firma

Posted on Tuesday, May 3, 2022

>> **WisPolitics is now on the State Affairs network. Get custom keyword notifications, bill tracking and all WisPolitics content. [Get the app or access via desktop.](#)**

The city's **License Division** (Room 105 at City Hall, 200 E. Wells St.) is pleased to announce that city residents can now obtain a Municipal Identification (ID) card that bears the signature of the cardholder.

The city's Municipal ID program – now five years old – seeks to provide greater value to the public it serves, and the signature feature does just that, said License Division Manager **Jim Cooney**. “Having the signature component provides each cardholder with greater access to services, particularly in the banking and financial services sector,” he said.

Mr. Cooney said the process to add the signature component to the ID card was collaborative. “On behalf of the City Clerk’s Office I would like to thank our community partners who provided feedback to make the ID a more powerful tool for residents and to the City’s Information Technology Management Division for its role in adding the signature component,” he said.

Anyone living in the City of Milwaukee may be eligible to receive an ID.

Key facts about the City of Milwaukee Municipal ID:

- To get a municipal ID, an applicant must bring proof of residency and proof of identity to the License Division. The office is open from 8:15AM to 4:30PM.
- Once issued, the ID **CANNOT** be used to vote in Wisconsin
- Applicant must be 14 years or older to apply; minors must be accompanied by a legal guardian
- Information provided on the ID application may be released in response to a public records request
- The fee for the ID is \$10; the replacement fee is \$5

Le da gusto a la **División de Licencias** de la ciudad (Salón 105 en el Ayuntamiento, 200 este de la calle Wells) anunciar que los residentes de la ciudad ahora pueden obtener una tarjeta de Identificación Municipal (ID) que incluye la firma del titular de la tarjeta.

El programa de Identificación Municipal de la ciudad, que ahora tiene cinco años, busca brindar un mayor valor al público al que sirve, y la función de firma hace precisamente eso, dijo el Gerente de la División de Licencias, **Jim Cooney**. “Tener el componente de firma brinda a cada persona que tiene una tarjeta un mayor acceso a los servicios, particularmente en el sector de servicios bancarios y financieros.”

El Sr. Cooney dijo que el proceso para agregar el componente de firma a la tarjeta de identificación fue colaborativo. “En nombre de la Oficina del Secretario Municipal, me gustaría agradecer a nuestros socios comunitarios que brindaron comentarios para hacer de la identificación una herramienta más poderosa para los residentes y a la División de Administración de Tecnología Informática de la Ciudad por su papel en agregar el componente de firma,” dijo.

Cualquier persona que viva en la Ciudad de Milwaukee puede ser elegible para recibir una identificación.

Datos claves sobre la identificación municipal de la Ciudad de Milwaukee:

- Para obtener una identificación municipal, el solicitante debe traer prueba de residencia y prueba de identidad a la División de Licencias. La oficina está abierta de 8:15 AM a 4:30 PM
- Una vez emitida, la identificación **NO SE PUEDE** usar para votar en Wisconsin

- El solicitante debe tener 14 años o más para aplicar; los menores deben ir acompañados de un guardián legal
- La información proporcionada en la solicitud de identificación puede divulgarse en respuesta a una solicitud de registros públicos
- El costo de la identificación es de \$10; el costo de reemplazo es de \$5
- La identificación caducará en 5 años
- El titular debe notificar a la División de Licencias de la ciudad dentro de 10 días si su dirección cambia o si su identificación se perdió o se robó

El Sr. Cooney dijo que la División de Licencias procesará, imprimirá y enviará por correo nuevas identificaciones a los solicitantes dentro de las dos semanas posteriores a la solicitud. Hay más información disponible en línea en www.city.milwaukee.gov/ID.

Antes de que se pueda procesar una solicitud, las personas deberán proporcionar prueba de identidad y prueba de residencia en la Ciudad de Milwaukee. Puede encontrar una lista de documentación aceptable en la solicitud y en www.milwaukee.gov/ID.

Puede encontrar información adicional sobre licencias disponibles, instrucciones de solicitud y más por visitar <https://city.milwaukee.gov/cityclerk/license>.